



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

PROYECTO CURRICULAR DE
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA COMUNICACIÓN Y MEDIOS INTERACTIVOS

CONCURSO ABREVIADO DE MÉRITOS
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 1370 PAGINA WEB UDFJC

ACTA DE JURADOS.

Siendo las 5: 00 P.M. del día 06 de febrero de 2013, se reunió el consejo Curricular de la ESPECIALIZACIÓN para revisar e seleccionar un ganador en el Concurso Abreviado de Méritos, Convocatoria Pública N°1370 de **Hora cátedra** en la oficina de la Especialización en Pedagogía de la Comunicación y Medios Interactivos

Agenda:

1. Verificación del Quórum
2. Revisión de hojas de vida
3. Resultados

Desarrollo:

1. Representantes del Consejo curricular:

Profesor (a) Carmen Helena Guerrero	(Docente de Planta)
Profesor (a) Carlos Fajardo	(Docente de Planta)

2. Se recibieron (*cero - 0*) Hojas de vida:

_____ CERO HOJAS DE VIDA _____

2.2 Se verifica el cumplimiento del perfil publicado en la convocatoria, por medio del estudio de las hojas de vida y, después de dicha verificación, se cito a los siguientes docentes a entrevista el día _____ a las _____ en las instalaciones del proyecto curricular de:

_____ NO HUBO PARTICIPANTES - NO SE REALIZARON ENTREVISTAS _____

3. Resultados:

El detalle de los resultados, con los respectivos puntajes, se anexa en cuadro.



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ASPIRANTES	PUNTAJES ASIGNADOS PARA CADA FACTOR CON BASE EN EL ESTUDIO DE LA HOJA DE VIDA						
CANDIDATO	TITULO DE GRADO	TITULO DE POSGRADO	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL REQUERIDA PARA LA CONVOCATORIA	INVESTIGACIONES Y/O PUBLICACIONES CONCLUIDAS O EN CURSO	Investigaciones y/o publicaciones ¹ concluidas y en curso	ENTREVISTA	TOTAL

4. En concordancia con la valoración de formación académica de los concursantes de la Convocatoria N° 1370 se declara **DESIERTO** este concurso. Se determina volver a realizar dicha convocatoria.

En constancia de lo anterior, firman los integrantes del Consejo Curricular:

Presidente de Consejo

Secretario

Representante del Componente

Representante del Componente



Representante del Componente

Representante de Estudiantes